

DECRETO N°

4600

TEMUCO,

11 DIC. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 13 de junio de 2019, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Veldeman Chile SpA, para la ejecución de la Propuesta Pública N° 43-2019 "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3040 de fecha 30 de agosto de 2019 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Veldeman Chile SpA, de fecha 13 de agosto de 2019, para la Obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis Temuco".

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de octubre de 2019.

4.- La carta de la Empresa Contratista, ingresada en Of. de Partes con fecha 04 de diciembre de 2019, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

5.- El Informe Técnico de fecha 04 de diciembre de 2019, de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N°188 de fecha 17 de enero de 2018 que rectifica el N°1 letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Adquisición e Instalación de Cubierta para Cancha de Tenis Temuco".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Camila Bascur Infante Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, M. Reyes, Pérez, C. Bascur)
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

